



- ZONAS DE PROTECCION M-40**  
(Segun Real Decreto 1812/94 -Reglamento General de Carreteras)
- 1 Aristo de calzada exterior tronco de la M-40
  - 2 Línea Límite de Edificación M-40
  - 3 Aristo Exterior de Explanación tronco M-40
  - 4 Límite Zona Servidumbre M-40
  - 5 Límite Zona Afección M-40
  - 6 Aristo Exterior de Explanación vía de servicio M-40
  - 7 Límite Zona Dominio Público de la M-40

- ZONAS DE PROTECCION RAMALES DE CONEXION**  
(Segun Real Decreto 1812/94 -Reglamento General de Carreteras)
- 1 Aristo Exterior de Explanación ramal de conexión
  - 2 Límite Zona Dominio Público ramal de conexión
  - 3 Límite Zona de Servidumbre ramal de conexión
  - 4 Límite Zona de Afección ramal de conexión
  - 5 Aristo Exterior de Calzada ramal de conexión
  - 6 Línea Límite de Edificación ramal de conexión

- ZONAS DE CARRETERA M-503**  
(Segun Reglamento de la Ley 3/91 de Carreteras de la Comunidad de Madrid)
- 1 Aristo Exterior de Explanación M-503
  - 2 Límite Zona Dominio Público M-503
  - 3 Límite Zona de Protección M-503

LOS RAMALES, LAS PROYECTOS DE LOS VARIOS VIARIOS Y LAS SECCIONES TIPO, ASI COMO LA DISPOSICION DE ACCESOS Y PASOS DE PEATONES, SON INDICATIVAS Y PODRAN SUFRIR CAMBIOS EN EL DISEÑO DEFINITIVO, SIENDO EL RESPONSABLE DE ALTERNAR LA ANCHURA TOTAL DEL VIARIO SIN NECESIDAD DE MODIFICAR EL PLAN PARCIAL.

TRAZADO PROYECTADO DEL CANAL DEL SERBI (C/S)

MASAS DE ARBOLADO DE INTERES

LOCALIZACION OPERATIVA DE LAS ZONAS DE PROTECCION DE LA CARRETERA M-503

ZONA	USO	Nº SUJETOS	ZONA	USO	Nº SUJETOS
SUELOS CON USO LUCRATIVO (ACT-1)	VARIO ESTRUCTURANTE (RG-SU)	27950,1	VARIO ESTRUCTURANTE (RG-SU)	39854,3	
	CARRETERA MANUANDINA (RG-INF)	6463,6		6927	
	TOTAL R.P. GENERALES	34413,7		40821,3	
	TOTAL R.P. LOCALES	9720,4		10738,9	
RESERVA EN BLANCO (RBD)	TOTAL	30322,5	TOTAL R.P. LOCALES	22533,9	
	RESERVA EN BLANCO (RBD)	14658,8	TOTAL REDES PUBLICAS SER Y LOC. (RSM-V)	13028,4	
	TOTAL	61597,0	TOTAL REDES SUPRAMUNICIPALES	29719,2	
DISPONIO PRIMARIO (EO-DEP-P)	TOTAL	5532,8	REDES PUBLICAS SUPRAMUNICIPALES	29719,2	
	TERCERO (T)	27976,6	M-513 EJE PINAR (RSM-INF)	2141,5	
	TOTAL	5532,9	AMPLIACION COLADA DE SAN ANTON (MSTA SU) (RG-V)	8261,1	
TOTAL SUELOS CON USO URBANO	TOTAL	44845,8	REDES PUBLICAS SUPRAMUNICIPALES	29719,2	
	TOTAL SUELOS CON USO URBANO	208844,3	TOTAL R.P. SUPRAMUNICIPALES	31920,7	
	TOTAL SUELOS CON USO URBANO	208844,3	TOTAL SUELOS CON USO URBANO	7337	
REDES PUBLICAS GENERALES	TOTAL	44845,8	TOTAL SUELOS CON USO URBANO	54566,2	
	REDES PUBLICAS GENERALES	17929,5	CANAL DE ISABEL II (C/N)	8261,1	
	REDES PUBLICAS GENERALES	26916,3	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL (RG-SU)	12653,0	
TOTAL SUELOS CON USO URBANO	TOTAL	44845,8	TOTAL SUELOS CON USO URBANO	78024,0	

DELIMITACION DEL AMBITO 450.817,40 m<sup>2</sup>

PLAN PARCIAL DE ORDENACION

U.Z. 2.3-01 SECTOR NE EJE PINAR

POZUELO DE ALARCÓN - MADRID

ZONIFICACION Y AREAS DE CESION.

PLAN NUM. P-01

ADSCRIBIDOS: [Firmas]

PROYECTOR: [Firma]

DOCUMENTO REFUNDIDO PARA APROBACION DEFINITIVA FEBRERO 2014

ESCALA: 1/2000